

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -  
**UAM2024-ACS075**

Número de plazas: 2  
Categoría: **Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud**  
Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**  
Área: **Oncología**  
Departamento: **Medicina**  
Centro: **MEDICINA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

- DON ANDRÉS REDONDO SÁNCHEZ**
- DOÑA MARIA PILAR ZAMORA AUÑÓN**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

**De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	5257-3236-4476P5732-5A49	Fecha	31/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5257-3236-4476P5732-5A49">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5257-3236-4476P5732-5A49</a>	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **2 plaza/s Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud [Tiempo Parcial 3 horas]**, con el código de convocatoria **UAM2024-ACS075**, del área de conocimiento de **Medicina**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A José Luis Sudrià Sanchez  
 SECRETARIO/A José Tuñón Fdez  
 VOCAL 1 José Ramón Arribas López  
 VOCAL 2 José Aurelio Vivanco Mora  
 VOCAL 3 M. Luisa Díaz Martínez

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

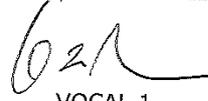
Don/Doña ANDRÉS PEDRANO SANCHEZ / PILAR TERESA ACIÉN <sup>1</sup>

Y como suplentes a:

1º - 2º -  
 3º - 4º -

En Madrid, a 17-7-24

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>1</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**



**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	5°	
RODRIGO SANCHEZ	ANDRES	... 7784...	48	25	13	5	0	91
Lozano Ruiz	M. Pelayo	... 3872...	43	28	8	4	0	83